



República del Perú



Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Acuerdo de Concejo

Nº 067-2019- CM-MDY-PASCO

Sesión Ordinaria de Concejo Nº 07-2019.

Cerro de Pasco, 11 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, que suscribe;

VISTOS:

El informe N° 173-2019-GDS-MDY/PASCO, de fecha 10 de abril del 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social; Informe N° 129-2019-GDS-SGDH/MDY-PASCO de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, con fecha 09 de abril del 2019; Oficio N° 001-2019; Acta de reunión de reunión de fecha 11 de Diciembre del 2018, de para conformación de junta de organización y Administración de fecha 18 de febrero de 2019, el proveído de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 194 de la Vigente Constitución Política del Perú, conforme a la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, atribuye a los Órganos de Gobierno Local Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo las Funciones Normativas y a la Alcaldía las Funciones Ejecutivas;

Que, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se precisa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en Sesión de Concejo Municipal Ordinario N° 007-2019 de fecha 11 de abril del 2019; se puso a orden del día el Informe N° 173-2019-GDS-MDY/PASCO, concerniente al reconocimiento de la Junta Directiva de la Junta directiva del Comité central del Programas de Vaso de Leche del Distrito de Yanacancha, conformado por los siguientes:

JUNTA DE ORGANIZACION

- | | |
|------------------|----------------------------------|
| • Presidenta | : Betty KARY CONDOR MALPARTIDA |
| • Secretaria | : Demetria CIRIACO PIO |
| • Pro Secretaria | : Elva HUAMAN RODRIGUEZ |
| • Tesorera | : Hayda Organda CARBAJAL TACUCHI |
| • Fiscal | : Silvia Madeleide VENTURA PEREZ |



República del Perú

0143



0139

Municipalidad Distrital
de Yanacancha

JUNTA DE ADMINISTRACION

- Presidenta : Yudi Yovana ROMERO ROBLES
- Secretaria : Dina ORBEZO NAVARRO

Que luego de ser analizada y deliberada por parte del Magno Concejo Distrital de Yanacancha, se procedió a determinar por unanimidad su aprobación del Reconocimiento de la Junta Directiva de Organización y Administración del Comité central del Programas de Vaso de Leche del Distrito de Yanacancha,

Estando a lo expuesto y a las atribuciones que le confieren los Artículos 9º, 39º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; POR UNANIMIDAD; los señores miembros del CONCEJO MUNICIPAL del Distrito de Yanacancha;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PROGRAMAS DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE YANACANCHA, A efectos de realizar todo tipo de trámite y coordinación con las Dependencias de la Entidad, Esto en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14º de la Ley N° 27972, estando conformado por las siguientes personas:

JUNTA DE ORGANIZACION

- Presidenta : Betty KARY CONDOR MALPARTIDA
- Secretaria : Demetria CIRIACO PIO
- Pro Secretaria : Elva HUAMAN RODRIGUEZ
- Tesorera : Hayda Organda CARBAJAL TACUCHI
- Fiscal : Silvia Madeleide VENTURA PEREZ

JUNTA DE ADMINISTRACION

- Presidenta : Yudi Yovana ROMERO ROBLES
- Secretaria : Dina ORBEZO NAVARRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo Municipal a los Interesados, para los fines consiguientes conforme lo establece y faculta la Ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO
Econ. Omar Raúl Karaz Pascual
ALCALDE